

**International Lighting Products Interlight S.A.**  
TELEFONOS: (593 4) 2381878  
Circunvalación Sur No. 113 y Jorge Pérez Concha

---

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**COMPAÑÍA INTERLIGHT S.A.**  
Presente

Informe presentado por el Ing. Carlos Del Pozo Cazar Gerente General de INTERLIGHT S. A., a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1° a Diciembre 31 de 2016.

De mi consideración:

Me permito poner a vuestra consideración el informe de labores cumplidas por esta Gerencia General, durante el ejercicio económico correspondiente al años 2016.

Durante el ejercicio económico que se analiza la compañía, luego de una evaluación del mercado interno para la comercialización de los productos que importaría, requirió de una inyección económica importante de los accionistas con el objeto de buscar en el mercado internacional los productos a comercializar.

Este tiempo nos ha servido para ir recopilando experiencias respecto de los trámites burocráticos que se deben realizar en el Ecuador y en el exterior para contar con los productos que se desea comercializar en forma oportuna y adecuada.

El año 2016 ha sido el año de la consolidación de la compañía, por lo que para el año 2017 nos hemos planteado el cumplimiento de metas y objetivos importantes que con la colaboración de todos: accionistas, empleados y la administración de la compañía aspiramos a alcanzarlos. La Junta General conoce y ha aprobado las metas que nos hemos propuesto para el presente ejercicio económico.

Durante el año 2017, esperamos que, pese a la crisis económica que atraviesa el país, la compañía pueda alcanzar las metas propuestas.

Para considerar los resultados que esperamos para el presente ejercicio económico se deberá tener en cuenta que recién nos vamos a posicionar en el mercado, y que las condiciones económicas del país no se muestran del todo favorables para el entorno de las actividades económicas en general.

Atentamente,

  
**Ing. Carlos Del Pozo Cazar**  
**Gerente General**